



Departamento Estatal de Evaluaciones y Impuestos de Maryland

Solicitud de Crédito Fiscal de Propiedad para Propietarios HTC

700 East Pratt Street,
Suite 2700, Baltimore,
MD 21202-6377

fecha límite 1 de Octubre de 2026

Realice la solicitud en línea para agilizar el proceso y recibir actualizaciones del estado: <https://onestop.md.gov/>

DETALLES DEL SOLICITANTE – LEA LAS INSTRUCCIONES ANTES DE RELLENAR LA SOLICITUD

1. Nombre: Apellidos, Nombre, Inicial del segundo nombre	2. Número de seguro social	3. Fecha de nacimiento	
4. Dirección postal (Si es diferente a la dirección de la propiedad, explique en una hoja aparte y adjúntela a la solicitud.)	5. Estado civil actual: ☐ Soltero/a ☐ Casado/a ☐ Separado/a ☐ Divorciado/a ☐ Viudo/a Si está casado, separado, divorciado o viudo, indique mes y año. _____ (MM/AAAA)		
6. Nombre del cónyuge o copropietario residencial: Apellidos, Nombre, Inicial del segundo nombre	7. Número de seguro social	8. Fecha de nacimiento	
9. Dirección del inmueble (Número de casa, nombre de la calle o ruta rural – No apartado postal)	10. Ciudad, localidad o oficina de correos	11. Código del condado	12. Código Postal
13. ¿Residirá en la propiedad el 1 de julio de 2026 y durante más de 6 meses después? ☐ SÍ ☐ NO Si la respuesta es "NO", consulte las instrucciones del Campo 13 y proporcione la información solicitada con la solicitud. Si hay un cambio en su situación residencial o si ya no ocupará la propiedad, comuníquese con el Departamento para actualizar la información de ocupación de la propiedad en los registros del Departamento.			
14. ¿Es usted propietario de alguna otra vivienda u otro inmueble en el estado de Maryland o en otro lugar? ☐ SÍ ☐ NO Si respondió "Sí" incluya un documento con las direcciones, la fecha de adquisición, el número de cuenta de la propiedad y el valor estimado.			
15. ¿Posee o gestiona un negocio en el Estado de Maryland o en otro lugar? ☐ SÍ ☐ NO Si responde "Sí", revise las instrucciones del campo 15 y adjunte la información indicada con la solicitud.			

INFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD

16. Número de cuenta de propiedad (en su factura de impuestos o aviso de evaluación) *Si la propiedad está en la ciudad de Baltimore, indique el distrito, sección, bloque y número de parcela.	17. Esta residencia es una(n): ☐ Vivienda unifamiliar ☐ Contratos de compraventa de terrenos ☐ Multifamiliar ☐ Comunidad de jubilados ☐ Casa móvil ☐ Centro de atención continuada ☐ Cooperativa ☐ Otro _____	18. Uso de la propiedad: ☐ Solo residencial Residencial y ☐ Negocios _____% ☐ Agrícola _____% ☐ Alquiler _____%
19. Número total de apartamentos en la propiedad, incluidos los apartamentos vacíos _____	20. Total de la renta anual recibida de los inquilinos durante el año anterior: Bruto: \$ _____ Neto: _____	

MIEMBROS DEL HOGAR

21. ¿Hay algún miembro del hogar mayor de dieciocho (18) años que no sea cónyuge ni copropietario y que no pueda ser declarado como dependiente del solicitante para fines del IRS? Si hay más de un miembro en el hogar, adjunte una hoja con las respuestas a los campos 22a.-22d. para cada persona. ☐ SÍ Complete los campos 22a – 26d ☐ NO Pase al campo 23.	
22a. Nombre del miembro del hogar: Apellidos, Nombre, Inicial del segundo nombre	22b. Fecha de nacimiento
22c. Ingresos brutos del miembro del hogar el año pasado: \$ _____	22d. Aportación total a la manutención o gastos del hogar el año anterior: \$ _____



Departamento Estatal de Evaluaciones y Impuestos de Maryland

Solicitud de Crédito Fiscal de Propiedad para Propietarios HTC

fecha límite 1 de Octubre de 2026

700 East Pratt Street,
Suite 2700, Baltimore,
MD 21202-6377

SALARIOS E INGRESOS 2025

23. Debe incluir todos los anexos y documentos con esta aplicación. NO enviar originales	Solicitante	Cónyuge/ Coresidente-Propietario	Miembro(s) del hogar	Solo para uso interno
Salarios, sueldos, propinas, bonificaciones, comisiones, honorarios	\$	\$	\$	\$
Intereses (Incluye los sujetos y exentos de impuestos)	\$	\$	\$	\$
Dividendos (Incluye los sujetos y exentos de impuestos)	\$	\$	\$	\$
Ganancias de capital (Incluye las ganancias no gravadas)	\$	\$	\$	\$
Ingresos por alquiler (netos)	\$	\$	\$	\$
Habitación y pensión pagadas por un residente no dependiente, consulte las instrucciones para Elementos 22a.-22d.	\$	\$	\$	\$
Seguro de desempleo	\$	\$	\$	\$
Compensación por accidentes laborales	\$	\$	\$	\$
Pensión alimenticia y/o apoyo económico de pareja	\$	\$	\$	\$
Subvenciones de asistencia pública (Adjunte copia de AIMS)	\$	\$	\$	\$
Seguridad Social (Adjunte copia del Formulario SSA-1099 de 2025)	\$	\$	\$	\$
Prestaciones de S.S.I para 2024 (Adjunte comprobante)	\$	\$	\$	\$
Jubilación ferroviaria (Adjunte copia de la verificación o carta de tarifas de 2025)	\$	\$	\$	\$
Otras pensiones federales (sin incluir los beneficios del VA) por año	\$	\$	\$	\$
Prestaciones para veteranos por año	\$	\$	\$	\$
Pensiones (Si es reinversión, adjunte comprobante)	\$	\$	\$	\$
Rentas vitalicias (Si es reinversión, adjunte comprobante)	\$	\$	\$	\$
Cuentas IRA (Si es reinversión, adjunte comprobante)	\$	\$	\$	\$
Compensación diferida (Adjunte declaración W-2)	\$	\$	\$	\$
Regalos superiores a \$300.00	\$	\$	\$	\$
Gastos cubiertos por terceros	\$	\$	\$	\$
Herencias	\$	\$	\$	\$
Cualquier otro ingreso recibido el año pasado no mencionado arriba	\$	\$	\$	\$
INGRESO TOTAL DEL HOGAR EN 2025	\$	\$	\$	\$

24. ¿Presentaron o presentarán usted y/o su cónyuge una declaración federal de impuestos sobre la renta correspondiente al año 2025? ☐ SÍ ☐ NO ☐ No aplicable
Si es así, debe presentar una copia de su declaración (y si está casado y presenta la declaración por separado, una copia de la declaración de su cónyuge) con todos los horarios adjuntos con esta aplicación.



Departamento Estatal de Evaluaciones y Impuestos de Maryland

Solicitud de Crédito Fiscal de Propiedad para Propietarios HTC

fecha límite 1 de Octubre de 2026

700 East Pratt Street,
Suite 2700, Baltimore,
MD 21202-6377

CERTIFICACIÓN

☐ Declaro bajo pena de perjurio, de conformidad con la Sec. 1-201 del Código de Impuestos sobre la Propiedad de Maryland Ann., que esta solicitud (incluidos los formularios y declaraciones adjuntos) ha sido examinada por Yo y la información aquí contenida, a mi leal saber y entender, es verdadera, correcta y completa; que he informado todo el dinero recibido, que tengo un interés legal en esta propiedad; que esta vivienda será mi residencia principal durante el periodo estipulado; y que mi patrimonio neto es inferior a \$200,000 excluyendo el valor de la vivienda en cuestión y el terreno, las cuentas IRA y los planes de ahorro para la jubilación calificados. Entiendo que el Departamento podrá solicitar información adicional en el futuro para verificar las declaraciones reportadas en este formulario, y que se podrán realizar verificaciones independientes de la información reportada. Además, por la presente autorizo a la Administración del Seguro Social, Contralor del Tesoro, Servicio de Impuestos Internos, la Comisión de Ingresos Administración de Mantenimiento, Seguro de Desempleo, Departamento de Recursos Humanos del Estado y las Agencias de Crédito para entregar al Departamento de Evaluaciones e Impuestos toda la información relativa a los ingresos o beneficios recibidos.

Firma del solicitante

Fecha

Correo electrónico del solicitante

Teléfono de contacto del solicitante

Firma del cónyuge o copropietario residente

Fecha

DEVOLVER A: Departamento de Valoraciones y Tributación

Programa de Crédito Fiscal para Propietarios de Vivienda Apartado de Correos 49005
Baltimore, Maryland 21297

PARA INFORMACIÓN INMEDIATA:

Correo electrónico: sdat.homeowners@maryland.gov

Teléfono: Área de Baltimore 410.767.4433 Llamada gratuita 1.800.944.7403

El estado de Maryland ofrece un crédito para la factura del impuesto predial a propietarios de viviendas de todas las edades que califiquen según sus ingresos brutos familiares. Para obtener más información, visite nuestro sitio web

<https://dat.maryland.gov/Pages/Tax-Credit-Programs.aspx>

Requisitos de elegibilidad

Los impuestos reales que califican para este crédito no incluyen los cargos metropolitanos fijos que pueden aparecer en la factura de impuestos por servicios tales como alcantarillado, agua o pagos de mejoras, y no incluyen los impuestos por el exceso de superficie de tierra, otros edificios o porciones de edificios utilizados para fines comerciales. Los propietarios de grandes extensiones de terreno tendrán el crédito limitado al monto de los impuestos sobre el terreno necesarios para la vivienda y no incluye el exceso de superficie. El crédito se limitará a la parte de la vivienda que se utilice exclusivamente para fines residenciales del solicitante. Una solicitud puede estar sujeta a una auditoría en cualquier momento y se le puede solicitar al solicitante que presente verificación adicional u otra evidencia de ingresos para fundamentar la solicitud de crédito fiscal a la propiedad.

Requisitos

El/los solicitante(s) debe(n) cumplir cuatro (4) requisitos legales para que se considere su elegibilidad:

1. La vivienda para la cual se presenta la solicitud debe ser su residencia principal. El solicitante reside o prevé residir durante más de seis (6) meses del año fiscal, incluido el 1 de julio de 2026, a menos que no pueda hacerlo por enfermedad, necesidad de cuidados especiales o si la propiedad fue adquirida una vivienda en la que tiene un interés legal, cumple con el requisito de residencia. Un propietario solo puede solicitar el crédito para una residencia principal.
2. El solicitante debe tener un interés legal en la propiedad. Las ventas a plazos de terrenos, las compras a plazos, los titulares de usufructos vitalicios y los beneficiarios de ciertos fideicomisos tienen suficiente interés legal.
3. El patrimonio neto, excluyendo el valor de la propiedad para la que se solicita el crédito y el valor en efectivo de las cuentas individuales de jubilación (IRA) o planes de ahorro para la jubilación calificados, no debe.
4. Los ingresos brutos combinados del hogar no pueden superar los \$60,000. Si se cumplen los cuatro requisitos, el monto del crédito fiscal adeudado —si lo hubiera— se calculará sobre la base del ingreso familiar bruto correspondiente al año calendario 2025.

Limitaciones

Se tomará el menor valor entre \$300,000 o el valor total tasado menos cualquier Crédito Homestead, como base se utiliza para calcular los impuestos que pueden obtenerse mediante crédito.

Fechas límite importantes para la presentación

La fecha límite para presentar una solicitud es el 1 de octubre de 2026. Sin embargo, si el solicitante presenta una solicitud debidamente completada antes del 15 de abril de 2026, y dicha solicitud no está sujeta a una auditoría por parte del departamento, el solicitante recibirá cualquier crédito adeudado en la factura de impuestos del 1 de julio de 2026. Una solicitud debidamente completada implica que se han respondido todas las preguntas, el formulario está firmado, se incluyen copias de la declaración federal de impuestos sobre la renta completa, anexos y formularios, el formulario de Seguro Social (SSA-1099) necesario, la Verificación de Jubilación Ferroviaria o la Carta de Tarifa, y que el solicitante ha respondido a cualquier consulta posterior del departamento en un plazo razonable. Si la solicitud se presenta después del 15 de abril de 2026, el solicitante no debe esperar recibir ningún crédito fiscal en la factura de impuestos del 1 de julio de 2026, y se recomienda pagar la factura de impuestos para obtener el descuento por pago anticipado.

Cómo se conceden los créditos fiscales

Al presentar esta solicitud, el solicitante recibirá uno de los siguientes:

- Crédito directamente en la factura de impuestos a la propiedad de julio si la solicitud se completa correctamente y no está sujeta a auditoría y se recibe antes del 15 de abril de 2026; o
- Un reembolso si la factura ya se ha pagado; o
- Detalle escrito que indique el motivo de la inelegibilidad.



Departamento Estatal de Evaluaciones y Impuestos de Maryland

Solicitud de Crédito Fiscal de Propiedad para Propietarios HTC

700 East Pratt Street,
Suite 2700, Baltimore,
MD 21202-6377

fecha límite 1 de Octubre de 2026

Créditos fiscales suplementarios del condado

Los créditos fiscales suplementarios están disponibles para propietarios elegibles en el condado de Anne Arundel, la ciudad de Baltimore, el condado de Baltimore, el condado de Calvert, el condado de Caroline, el condado de Carroll, el condado de Charles, el condado de Frederick, el condado de Garrett, el condado de Harford, el condado de Howard, el condado de Kent, el condado de Montgomery y el condado de Washington. Los créditos fiscales suplementarios son administrados por el estado de Maryland; el crédito fiscal estatal y/o el crédito fiscal suplementario del condado; los solicitantes solo deben presentar este formulario de solicitud (formulario HTC-1). Algunos solicitantes pueden ser elegibles para un crédito fiscal complementario aunque no sean elegibles para un crédito estatal basado en los ingresos.

Aviso sobre privacidad y seguridad del sistema de datos estatal

El propósito principal para el cual se solicita esta información es determinar su elegibilidad para un crédito fiscal. De no proporcionar esta información, su solicitud será denegada. Parte de la información solicitada se considerará un "Registro Personal", según se define en el Artículo del Gobierno Estatal, § 10-624; por lo tanto, usted tiene el derecho legal de inspeccionar su expediente y presentar una solicitud por escrito para corregir o enmendar cualquier información que considere inexacta o incompleta. Además, es ilegal que cualquier funcionario o empleado del estado o de cualquier subdivisión política divulgue cualquier información sobre ingresos establecida en la solicitud o cualquier declaración de impuestos presentada, excepto de conformidad con una orden legislativa judicial. Sin embargo, esta información está disponible para los funcionarios del estado, condado o municipio en su capacidad oficial y para los funcionarios fiscales de cualquier otro estado o del gobierno federal, según lo dispuesto por la ley.

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA SOLICITUD

- Por favor, escriba con letra clara
- No engrape los documentos
- No envíe documentos originales

Datos del solicitante

Campo 1: Ingrese el nombre legal completo del solicitante (apellido, nombre, inicial del segundo nombre). El solicitante debe ser propietario o tener un interés legal en la propiedad.

Campo 2: Número de Seguro Social o ITIN (Número de Identificación Personal del Contribuyente): Ingrese el número de nueve (9) dígitos del solicitante.

Campo 3: Fecha de nacimiento: Mes, día y año de nacimiento del solicitante.

Campo 4: Dirección postal: Ingrese la dirección a la que el solicitante desea que se envíe la correspondencia si es diferente a la dirección de la propiedad. El solicitante debe incluir una explicación en una hoja aparte.

Campo 5: Estado civil actual: Marque la opción que mejor describa el estado civil actual del solicitante: soltero; o indique el mes y la fecha para: casado, separado, divorciado (finalizado) o viudo.

Campo 6: Ingrese el nombre legal completo del cónyuge o copropietario residencial (apellido, nombre, inicial del segundo nombre). El copropietario residencial debe ser propietario o tener un interés legal en la propiedad. Si necesita más espacio, ingrese la información en una hoja de papel aparte e inclúyase con esta solicitud.

Campo 7: Número de Seguro Social o Número ITIN (Identificación Individual del Contribuyente) – Ingrese el número de nueve (9) dígitos del cónyuge y/o copropietario(s) residencial(es).

Campo 8: Fecha de nacimiento – Mes, día y año en que nació el cónyuge y/o copropietario(s) residencial(es).

Campo 9: Dirección de la propiedad – Ubicación física de la vivienda del solicitante para la cual se solicita el crédito fiscal siendo aplicado

Campo 10: Ciudad, pueblo o nombre de la oficina postal – Indique el nombre de la ciudad o localidad donde se encuentra la propiedad.

Campo 11: Condado - Proporcione los 2 dígitos código del condado donde se ubica la propiedad.

Condado	Código
Allegany	01
Anne Arundel	02
Ciudad de Baltimore	03
Condado de Baltimore	04

Calvert	05
Caroline	06
Carroll	07
Cecil	08
Charles	09
Dorchester	10
Frederick	11
Garrett	12
Harford	13
Howard	14
Kent	15
Montgomery	16
Prince George's	17
Queen Anne's	18
St. Mary's	19
Somerset	20
Talbot	21
Washington	22
Wicomico	23
Worcester	24

Campo 12: Código Postal - Indique el código postal donde se encuentra la propiedad del solicitante.

Campo 13: Si no residirá en la propiedad para la que solicita el crédito fiscal el 1 de julio de 2026, ni durante más de seis (6) meses a partir de entonces, explique el motivo en una hoja aparte e inclúyase junto con esta solicitud.

fecha límite 1 de Octubre de 2026

Campo 14: Si es propietario de otra vivienda u otro inmueble en el estado de Maryland o en otro lugar, indique la(s) dirección(es) del inmueble, la fecha de adquisición, el número de cuenta de la propiedad y el valor estimado en una hoja aparte e inclúyase junto con esta solicitud.

Campo 15: Si usted posee o gestiona un negocio en el Estado de Maryland o en otro lugar, indique el nombre, tipo de negocio y la dirección principal de la oficina en una hoja aparte y adjúntela a esta solicitud.

Información de la Propiedad

Campo 16: Número de Cuenta de la Propiedad - Cada condado utiliza este número para identificar la propiedad. En la ciudad de Baltimore se emplean los datos de Distrito, Sección, Bloque y Lote para identificar las propiedades. Esta información puede obtenerse en el siguiente enlace de la propiedad del solicitante, factura de impuestos, aviso de evaluación o haciendo clic en:

<https://sdat.dat.maryland.gov/RealProperty/Pages/default.aspx>

Campo 17: Esta residencia es una(s) - Marque la estructura residencial que mejor describa la vivienda/residencia principal del solicitante. Si no corresponde ninguna, marque "Otra" e indique la estructura.

Campo 18: Uso de la propiedad - Marque si la propiedad se usa solo para vivienda o si se usa para vivienda y una parte para negocios, agricultura o alquiler. Si se usa para negocios, agricultura o alquiler, indique el porcentaje aproximado.

Campo 19: Número total de apartamentos en la propiedad, si corresponde, incluyendo apartamentos vacantes. Indique el número total de apartamentos en la propiedad del solicitante. Esta cifra debe incluir los apartamentos/unidades de alquiler vacantes.

Campo 20: Monto de la renta recibida de los inquilinos, si corresponde: Bruto: \$ _____
Neto: \$ _____ Si alguna parte de la propiedad del solicitante está alquilada, indique la renta bruta total recibida y la renta bruta neta recibida el año anterior.

Miembros del Hogar

Campo 21: Si hay miembros del hogar mayores de dieciocho (18) años que no sean cónyuge o copropietario y que no puedan reclamarse como dependientes del solicitante para fines del IRS, complete los Campos 22a-22d. Si no hay ninguno, pase al Campo 23.

Campos 22a. – 22d.: El solicitante debe proporcionar el nombre(s) (apellido, nombre e inicial del segundo nombre) y la fecha(s) de nacimiento (mes, día y año) de todas las personas que viven en la propiedad que sean mayores de dieciocho (18) años y que no puedan reclamarse como dependientes para fines del IRS y que no sean copropietarios de la propiedad. El solicitante también debe proporcionar los ingresos brutos del miembro del hogar del año pasado o cuánto pagaron por alojamiento y comida y/o gastos del hogar. Estas tarifas deben ser "razonables". Si hay miembros adicionales, incluya una hoja de papel con las preguntas 22a. – 22d. completadas.

Salarios e ingresos

Campo 23: Salarios e Ingresos - Todos los copropietarios residentes, incluyendo el solicitante y su cónyuge, deben declarar sus ingresos brutos. Se deben declarar los ingresos de todas las fuentes, incluyendo los ingresos gravables y no gravables. Los ingresos para esta solicitud no se limitan a la definición de ingresos brutos para fines de declaración de impuestos federales o estatales. Se deben declarar las prestaciones del Seguro Social, la compensación laboral, la compensación diferida, etc. El importe total de una herencia se considera ingreso. Todos los obsequios superiores a \$300 y los gastos pagados en nombre del solicitante por terceros deben declararse como ingresos. Las pérdidas por negocios, alquileres u otros emprendimientos no pueden utilizarse para reducir el importe de los ingresos brutos declarados. Cualquier ocupante del hogar que no se declare como dependiente y que no pague gastos fijos razonables, como alojamiento y comida, debe declarar sus ingresos brutos totales del año anterior.

Campo 24: Si presentó o presentará una declaración federal de impuestos sobre la renta para 2024, o si está casado y presentó o presentará una declaración por separado, incluya una fotocopia de la(s) declaración(es) federal(es) de impuestos de 2024 completa(s), incluyendo todos los anexos y demás formularios adjuntos, al presentar esta solicitud. Si los ingresos provienen de una sociedad colectiva o corporación, también debe incluir una copia de la declaración de la sociedad colectiva (Formulario 1065, incluido el Anexo K-1) o una copia de la declaración corporativa (Formulario 1120 o 1120S, incluido el Anexo K-1).

No envíe los documentos originales, ya que no podemos devolverlos.

Descargo de responsabilidad: Esta traducción se proporciona a título de cortesía. Si bien el SDAT ha realizado esfuerzos razonables para ofrecer una traducción precisa, el documento debe interpretarse de conformidad con la versión oficial (en inglés). Cualquier discrepancia de significado entre la versión en inglés y la presente versión deberá resolverse con base en la versión en inglés. El SDAT no garantiza la exactitud ni la fiabilidad de esta traducción y declina expresamente toda responsabilidad por cualquier pérdida o daño que pudiera derivarse del uso del contenido traducido o de la confianza depositada en el mismo. Para cualquier consulta, póngase en contacto con el SDAT.